



Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 17/01/2012.

Hora: 09,40.

Expediente n.º: 2249/2011.

Demandante: Manuel Francisco Díaz García.

Demandado: Grupo Mitra Naron, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 17/01/2012.

Hora: 09,55.

Expediente n.ºs: 2280, 2281 y 2282 /2011.

Demandantes: Anastasio Ávila García, Justo Domínguez Gonzalo y Carlos Carrasco Mijarra.

Demandado: Constructora Alzamar 2005, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 17/01/2012.

Hora: 09,50.

Expediente n.º: 2276/2011.

Demandante: Francisco Polo Leo.

Demandado: Gestión de Construcciones Polcor Madrid, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 17/01/2012.

Hora: 09,45.

Mérida, a 13 de diciembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.

• • •

EDICTO de 16 de diciembre de 2011 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes que se relacionan. (2011ED0455)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE n.º 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE n.º 86, de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:



Expediente n.º: 2316/2011.

Demandante: Beatriz Monroy Sánchez.

Demandado: Lácteos de Plasencia, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 20 de enero de 2012.

Hora: 10,00.

Expediente n.º: 2502/2011.

Demandante: José Pico Salgado.

Demandado: Frajapisa, SL.

Motivo: cantidad.

Lugar: c/ Trujillo, s/n. (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 20 de enero de 2012.

Hora: 10,10.

Mérida, a 16 de diciembre de 2011. El Director General de Trabajo, MIGUEL LOZANO ALÍA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2011 sobre notificación por comparecencia en procedimiento de recaudación de multas. (2011084188)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 23 de diciembre de 2011. La Directora General de Financiación Autonómica, BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.